



RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2016, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2016/2017. (2016061669)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.2 de la Orden de 12 de septiembre de 2016 (DOE n.º 180, de 19 de septiembre) de la Consejera de Educación y Empleo, por la que se convocan ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar, para el curso 2016/2017,

DISPONGO:

Nombrar miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas mencionadas a los siguientes:

— Presidenta:

D.^a Virginia Rubio Cabezas. Jefa de Unidad Económica-Administrativa del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios de la Secretaría General de Educación.

— Vocales:

D.^o Manuel Acedo Ramos. Representante del Servicio de Inspección de Badajoz.

D.^o Pedro Visea Fernández. Representante de la Delegación Provincial de Badajoz.

D.^o Diego Agúndez Gómez. Representante del Servicio de Inspección de Cáceres

D.^o Arturo Santano Claver. Representante de la Delegación Provincial de Cáceres.

D.^o Juan Manuel Porras Moreno. Representante de la Secretaría General de Educación.

D.^o Juan Daniel Álvarez Cancho. Representante de la Secretaría General de Educación.

— Secretaria:

D.^a Antonia Lozano Romero. Funcionaria de la Secretaría General de Educación.

Mérida, 20 de octubre de 2016.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN